

## TRIGÉSIMO SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2026, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, siendo las 13:00 horas, se celebró la Trigésimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS (la "Sociedad" o "Toesca").

#### UNO.            MESA.

Presidió la junta, el director, señor Alejandro Andrés Reyes Miguel.

Actuó como secretario la abogada, señora Verónica Montero Purviance.

Asistió el gerente general, señor Carlos Antonio Saieh Larronde.

#### DOS.            ASISTENCIA.

Asistieron los señores Maximiliano Vial Valenzuela en representación de Toesca Holding SpA por la cantidad de 31.680 acciones y Alejandro Andrés Reyes Miguel en representación de Toesca Capital SpA por la cantidad de una acción.

#### TRES.            INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y PODERES.

El presidente informó que se encuentran representadas en la junta las 31.681 acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, representando una asistencia del 100% sobre el total, reuniéndose en consecuencia el quórum establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales para sesionar y adoptar acuerdos válidos.

Agregó que los accionistas que asisten a la junta son aquellos que figuran inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la junta.

La junta aprobó, sin observaciones, los poderes otorgados al señor Maximiliano Vial Valenzuela para actuar en representación de Toesca Holding SpA y al señor Alejandro Andrés Reyes Miguel para actuar en representación de Toesca Capital SpA.

Encontrándose físicamente presentes en la sala todos los asistentes, el presidente dejó constancia de que la junta se celebraba de forma presencial.

CUATRO. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El presidente solicitó dejar constancia en acta del cumplimiento de las formalidades que se indican a continuación:

1.- La convocatoria a la presente junta fue acordada por el directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 15 de abril de 2026. En atención a que se tenía la certeza de la asistencia de la totalidad de los accionistas, lo que efectivamente ha ocurrido, se omitió la publicación de los avisos de citación.

2.- Con fecha 17 de abril de 2026, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado en general acerca de la convocatoria a la junta.

3.- Los representantes de los accionistas han firmado la hoja de asistencia.

CINCO. REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El presidente dejó constancia de que no asistió ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

SEIS. INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y SISTEMA DE VOTACIÓN.

Encontrándose participando la totalidad de las acciones con derecho a voto, el presidente dio por instalada y legalmente constituida la Trigésimo Sexta junta ordinaria de accionistas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, siendo las 13:00 horas del día 29 de abril de 2026.

El presidente propuso a los accionistas votar por aclamación todas las materias que se someterán a su aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

SIETE. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

La junta acordó, por unanimidad, que el acta que se levante de la sesión sea firmada por el señor Maximiliano Vial Valenzuela, en representación de Toesca Holding SpA, por 31.680 acciones, y por el señor Alejandro Andrés Reyes Miguel en representación de Toesca Capital SpA, por 1 acción, conjuntamente con el presidente y el secretario.

OCHO. OBJETO DE LA JUNTA.

El presidente indicó que esta junta ordinaria tiene por objeto someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2025;
3. Designar a los auditores externos para el examen del ejercicio 2026;
4. Conocer de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
5. Renovación del directorio;
6. Acordar la remuneración del directorio durante el ejercicio 2026 e información de gastos del ejercicio 2025;
7. Designación de un periódico del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;
8. Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

A continuación, el presidente procedió a tratar cada una de las materias de la citación en el mismo orden en que fueron incluidas:

1.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presidente sometió a consideración de la junta la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el respectivo informe de la empresa de auditoría externa.

El presidente solicitó dejar constancia en acta de que estuvieron a disposición de los accionistas durante los 10 días anteriores a la celebración de la junta, la memoria, el balance general de la Sociedad, el informe emitido por los auditores externos, los libros de actas, registros públicos y otra documentación pertinente relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El presidente sometió a consideración de los accionistas las diversas partidas del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluidos el estado de la situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo efectivo.

Asimismo, presentó la memoria anual correspondiente al año 2025. Agregó que la memoria se elaboró siguiendo las directrices de la Norma de Carácter General N°30 modificada por las normas de carácter general N° 461 de 12 de noviembre de 2021 y N° 519 de 28 de octubre de 2024.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el informe de la empresa de auditoría externa.

## 2.- DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2025

El presidente señaló que el resultado del ejercicio 2025 arrojó una utilidad líquida de M\$1.715.869.- Agregó que en función del resultado obtenido, proponía aprobar un dividendo definitivo equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio 2025 por un monto de \$514.760.700.- Hizo presente que durante el año 2025 se distribuyeron dividendos provisorios por la cantidad de \$256.255.625.- quedando un saldo pendiente de distribuir por la cantidad de \$258.505.075.-

La junta, por unanimidad, acordó declarar un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 por la cantidad de \$514.760.700.- equivalente al 30% de la utilidad obtenida durante el ejercicio 2025. Asimismo, y considerando los dividendos provisorios distribuidos durante el ejercicio 2025, acordó distribuir un dividendo definitivo por la cantidad de \$258.505.075.- y destinar el saldo de la utilidad al fondo de reserva de futuros dividendos a fin de que ella pueda ser distribuida como dividendo durante el ejercicio 2026 o en ejercicios posteriores, o bien sea capitalizada para ser destinada a inversiones futuras.

La junta acordó que el pago del dividendo definitivo se lleve a cabo tan pronto los recursos se encuentren disponibles en caja.

## 3.- DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2025.

El presidente señaló que corresponde a la junta designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, debiendo informar por escrito a la próxima junta ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

El presidente informó que se recibieron las siguientes propuestas de honorarios:

Crowe Auditores Consultores Limitada: 130 Unidades de Fomento  
HLB Surlatina Chile: 190 Unidades de Fomento  
Grant Thornton: 240 Unidades de Fomento  
EY Audit Ltda: 450 Unidades de Fomento.  
PKF Chile: 200 Unidades de Fomento.

La junta revisó en detalle las propuestas recibidas, la calidad de los equipos de cada empresa de auditoría, la descripción de los servicios a prestar, el enfoque del plan de auditoría, el plan de trabajo y las credenciales de cada empresa.

El presidente propuso designar a la empresa de auditoría Crowe Auditores Consultores Limitada en consideración a que dicha empresa ha auditado los estados financieros de la Sociedad en los últimos años por lo que tienen un conocimiento acabado del trabajo a realizar, lo cual resulta particularmente relevante considerando el plan de negocios que se espera desarrollar durante el año 2026 tanto a nivel de Toesca como a nivel de Toesca Holding SpA. Agregó que en términos de honorarios la propuesta de Crowe es la más económica.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó designar a la empresa de auditoría Crowe Auditores Consultores Limitada para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2026.

#### 4.- OPERACIONES TITULO XVI DE LA LEY 18.046 DESDE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACCIONISTAS.

El presidente informó que las operaciones con partes relacionadas ocurridas desde la última junta ordinaria de accionistas se encuentran debidamente detalladas en la nota 9 de los estados financieros de la Sociedad y que las mismas se refieren a operaciones incluidas en la política de habitualidad aprobada por el directorio, cuyos saldos netos al 31 de diciembre de 2025 ascienden a la cantidad de M\$2.490.248.-

La Junta acordó dejar constancia de que conoció y aprobó las operaciones con partes relacionadas, las que se encuentran detalladas en la nota N° 9 de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025.

#### 5.- RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

El presidente señaló la necesidad de renovar, en su totalidad, a los miembros del directorio de la Sociedad considerando la expiración del plazo por el cual fueron elegidos los directores. Agregó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en las disposiciones transitorias de la Ley 21.757 sobre aumento de la participación de mujeres en los directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales, en el período 2026-2028, los directores de un mismo sexo no pueden exceder el 80% del total de los miembros del directorio. Agregó que actualmente dicha proporción se cumple y que los actuales directores han manifestado su voluntad de ser reelegidos por un nuevo período.

Luego de un breve debate, y considerando lo señalado por el presente, la junta por unanimidad, acordó designar a los señores Juan José León Bustos, Alejandro Montero Purviance, Soledad del Carmen Recabarren Galdames, Alejandro Andrés Reyes Miguel y Maximiliano Vial Valenzuela como directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, por un período de tres años, esto es, hasta la celebración de la junta ordinaria de accionista que deberá tener lugar durante el primer cuatrimestre del año 2029.

## 6.- REMUNERACIÓN ANUAL DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2026 E INFORMACIÓN DE GASTOS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025.

El presidente propuso mantener, sin modificaciones, la dieta mensual acordada en la vigésimo novena junta ordinaria de accionistas, cuyo monto bruto asciende a la cantidad de 440 Unidades de Fomento para cada uno de los directores, incluido el presidente. La remuneración se paga en forma mensual, independientemente del número de sesiones ordinarias o extraordinarias a que asistan los directores en un mismo mes. Lo anterior, sin perjuicio de que un director pueda percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó mantener en las mismas condiciones la remuneración mensual cuyo monto bruto asciende a la cantidad de 440 unidades de fomento para cada uno de los directores, incluido el presidente de la Sociedad, sin consideración al número de sesiones a las que asista cada director.

Se dejó constancia de que esta remuneración o dieta es sin perjuicio de cualquiera otra remuneración de carácter variable o bono de desempeño que eventualmente se acuerde pagar a los directores por el desempeño de sus cargos.

Asimismo, se dejó constancia de que los directores pueden percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Por otra parte, el presidente informó que durante el ejercicio 2025, el directorio no incurrió en gastos.

## 7.- DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

La junta acordó, por unanimidad, que el periódico para la publicación de los avisos que ordena la ley será el diario electrónico El Líbero ([www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl)), y si este dejare de operar, el diario electrónico La Nación ([www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)).

## 8.- OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

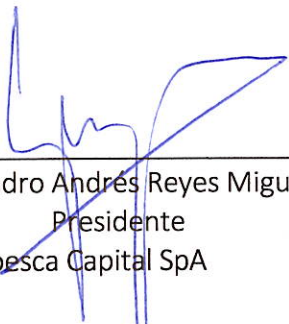
El presidente ofreció la palabra a los accionistas para que plantearan otras materias de competencia de esta junta, sin que ninguno manifestare voluntad de hacer uso de ella.

## 9.- FACULTADES AL DIRECTORIO

La junta acordó facultar ampliamente al directorio de la Sociedad para que adopte cualquier acuerdo que fuere necesario para dar cumplimiento a lo resuelto en esta junta o para satisfacer cualquier exigencia legal, reglamentaria o administrativa o requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero o cualquiera otra autoridad pública, que surja con motivo de los acuerdos adoptados en esta junta.

## TÉRMINO DE LA JUNTA Y FIRMA DEL ACTA.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se puso término a la junta ordinaria de accionistas levantándose la sesión siendo las 13:20 horas.



---

Alejandro Andrés Reyes Miguel  
Presidente  
Pp. Toesca Capital SpA



---

Verónica Montero Purviance  
Secretario



---

Maximiliano Vial Valenzuela  
Pp. Toesca Holding SpA

## CERTIFICADO GERENTE GENERAL

El suscrito, Carlos Antonio Saieh Larronde, en calidad de gerente general de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, certifica que el acta que antecede es reproducción fiel de lo discutido y acordado en la Trigésimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.



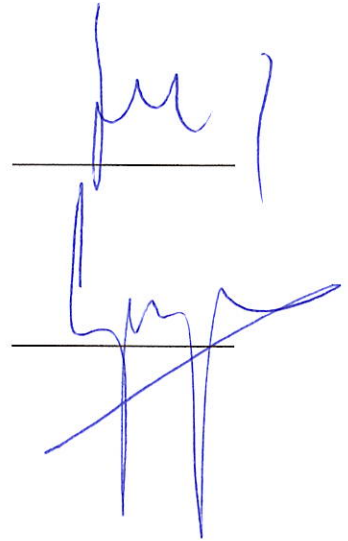
Carlos Antonio Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

LISTA DE ASISTENCIA  
TRIGÉSIMO SEXTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS  
29 de Abril de 2026

Toesca Holding SpA representada por  
Maximiliano Vial Valenzuela, por 31.680 acciones

Toesca Capital SpA representada por  
Alejandro Andrés Reyes Miguel, por 1 acción

TOTAL 31.681 acciones

Two handwritten signatures in blue ink are positioned over horizontal lines. The top signature is a cursive 'M' followed by a vertical line. The bottom signature is a more complex cursive signature, possibly 'A. Reyes Miguel', also followed by a vertical line.